

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y las pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del PRIIP: Gestifonsa Selección / Fondos ASG 50, Clase Base, participación del fondo Gestifonsa Selección, F.I. ISIN:ES0109698052.

Nombre del productor del PRIIP: CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. (perteneciente al Grupo CBNK).

Detalles de contacto: Para más información puede consultar la página web: gestiondeactivos.cbnk.es o llamar al número + 34 91 319 34 48.

Autoridad competente supervisora de CBNK Gestión de Activos en relación con este documento: Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.)

Número de registro oficial en C.N.M.V.: 5396. Este PRIIP está autorizado en España.

Fecha de elaboración 31 enero 2024

¿Qué es este producto?

Tipo de producto: Fondo de inversión mobiliaria de carácter financiero (UCIT).

Nombre del depositario: Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March).

Plazo: El producto no tiene vencimiento determinado y no puede ser rescindido unilateralmente por el productor. El partícipe puede reembolsar sus participaciones en cualquier momento al publicarse valor liquidativo diario.

Objetivos: Fondo de Renta Variable Mixta Internacional. Este compartimento promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). La gestión del fondo es activa, es decir, el gestor tiene capacidad de decisión sobre la composición de su cartera, con sujeción a los objetivos y la política de inversión establecidos. Se toma como referencia la rentabilidad del índice 50% MSCI World Net Total Return Index, en euros + 50% Euribor 12M a efectos meramente comparativos. El Fondo invierte más 50% del patrimonio en valores que promueven características ASG (medioambientales, sociales y Gobierno Corporativo).

Invertirá 60%-100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no (máx.30% en no armonizadas), del grupo o no de la gestora. Puede invertir, directamente o a través de IIC, entre 50%- 100% exposición total en renta fija pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos) y hasta 10% en bonos convertibles y bonos convertibles contingentes (se emiten normalmente a perpetuidad con opciones de recompra para el emisor y en caso de producirse la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al principal del bono, afectando esto último negativamente al valor liquidativo). El resto de la exposición total se invertirá en renta variable.

Invertirá un mínimo del 60% del patrimonio en IIC que promuevan características ASG con un mín. del 10% en IIC que tengan como objetivo inversiones sostenibles. No existe predeterminación por capitalización, divisas, sectores, duración ni calidad crediticia de la renta fija, pudiendo tener el 100% de la exposición total en baja calidad crediticia. Se invertirá principalmente en emisores y/o mercados de OCDE/UE y hasta 10% de países emergentes.

Riesgo divisa: 0-100%. La inversión en acciones de baja capitalización y en emisiones de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

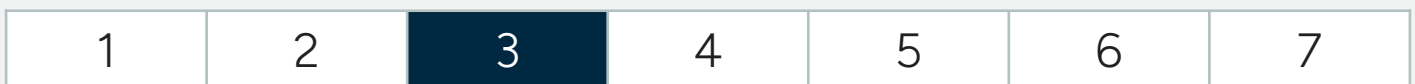
ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Inversor minorista al que va dirigido: Inversores con conocimientos básicos en mercados de capitales (bonos y acciones) y/o con experiencia en los mismos, que están dispuestos a aceptar una pérdida equivalente al VAR estimado del fondo en cada momento con una tolerancia al riesgo media-baja, a mantener el producto durante un periodo mínimo de 5 años y cuyo objetivo sea la obtención de rentabilidad del capital invertido.

Este documento se entregará junto con el informe semestral cuando se realice una suscripción. Para más información puede consultar la página web del productor gestiondeactivos.cbnk.es, en la que se encuentran todos los documentos legales (incluido el Anexo de sostenibilidad) y valores liquidativos, o en las entidades comercializadoras o en los registros de la C.N.M.V. (disponibles en castellano). El valor liquidativo también se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. A su vez, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras y al productor, el folleto y el último informe anual.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



←
Riesgo más bajo

→
Riesgo más alto



Hemos clasificado el producto como riesgo **3, riesgo medio-bajo** por su exposición a renta variable, su exposición en riesgo divisa y por la posibilidad de invertir en renta fija de baja calidad crediticia.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante un mínimo de 5 años. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. **Inversión mínima inicial: 6 Euros.**

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión de EUR10.000 entre 31/12/2021 y 29/12/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión de EUR10.000 entre 29/12/2017 y 30/12/2022. El escenario favorable se produjo para una inversión de EUR10.000 entre 31/10/2016 y 29/10/2021.

Periodo de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		10.000 EUR	
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	2.980 EUR	3.010 EUR
	Rendimiento medio cada año	-70,18%	-21,34%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.260 EUR	9.600 EUR
	Rendimiento medio cada año	-7,43%	-0,81%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.550 EUR	13.700 EUR
	Rendimiento medio cada año	5,47%	6,49%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.870 EUR	15.810 EUR
	Rendimiento medio cada año	28,68%	9,60%

¿Qué pasa si CBNK Gestión de Activos no puede pagar?

El patrimonio del producto está totalmente segregado de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. y custodiado en Banco Inversis, S.A., por lo que la capacidad de pago de CBNK Gestión de Activos no supone un riesgo para el cliente.

¿Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	80 EUR	491 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0,8%	0,8% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,3% antes de deducir los costes y del 6,5% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

En el siguiente cuadro se muestran las diferentes categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	El impacto de los costes que pagará usted al realizar esta inversión. No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	El impacto de los costes al salir de la inversión. No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.	0 EUR
Costes de operación	El impacto de los costes de la compraventa de la inversión subyacente para el producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	80 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	N/A

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo recomendado de mantenimiento es de 5 años. Este periodo se ha seleccionado en función de los riesgos subyacentes de la IIC. Usted puede deshacer su inversión en cualquier momento, no existiendo costes/comisiones de salida del producto.

¿Cómo puedo reclamar?

El cliente podrá dirigir su reclamación al Servicio de atención al cliente Grupo CBNK sito en Calle Almagro 8, 7ª planta, 28010, Madrid mediante correo postal o mediante correo electrónico a la dirección: atencionalcliente@cbnk.es.

En caso de disconformidad con la resolución del Servicio de Atención al Cliente, o si transcurren más de dos meses desde su presentación de la queja o reclamación sin obtener resolución, podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.): Oficina de Atención al Inversor de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. C/ Edison 4, 28006, Madrid. www.cnmv.es.

Otros datos de interés

Para obtener información completa y detallada del producto puede dirigirse a la web de CBNK Gestión de Activos: gestiondeactivos.cbnk.es donde encontrará la documentación legal del producto y a las oficinas de los comercializadores. La rentabilidad histórica del producto no se puede mostrar ya que los datos disponibles son insuficientes para proporcionar una indicación que resulte de utilidad.

[Rentabilidad Mensual](#)

(https://documents.feprecisionplus.com/priip/gest/prp/gf2zero_secz_es-es_monthly_perf_eu_do_gestifonsamonthlyperf.pdf)